



Comisión Ejecutiva

Circular 56/16

SEGUIMIENTO MASIVO

17/06/16

Superada la segunda convocatoria de paros convocados por los sindicatos que integramos la Comisión Negociadora (14 y 16 de junio), podemos decir que el **seguimiento ha sido masivo, al igual que los paros convocados el pasado mes de mayo, cercano al 100%**. Como en aquellos, los servicios mínimos han vuelto a ser desmesurados, coartando de esta manera el derecho de huelga. Además, el despropósito de la empresa ha ido a mayores con la modificación de los servicios mínimos a última hora, provocando situaciones de desconcierto. Desde **UGT hemos exigido a la Dirección que el nombramiento de los servicios mínimos, sea entregado en mano o de lo contrario notificados por burofax o telegrama a los trabajadores afectados.**

Recordamos, que la próxima semana, **están convocados paros los días 22 (1h 25') y 23 (3h.)** en todos los turnos, y el **día 24 (4h.)** en el turno de tarde, que deben ser previamente ratificados en la **Asamblea General del martes 21**. La pelota está en el tejado de la Presidenta de la Comunidad, que debe decidir si desbloquea la situación. Por lo pronto, lo que ha hecho es suspender el inicio de las obras de línea 1 para evitar el previsible caos que se podría producir a partir del día 18, dañando la imagen de cara a las Elecciones Generales del partido que gobierna en la Comunidad de Madrid, **está claro, que a algunos políticos sólo les preocupan los votos.**

Esta electoralista medida, acentúa el disparate en el que se ha convertido esta obra desde un principio. A la errónea planificación de las obras, hay que añadir el despilfarro económico que supone la contratación del servicio de azafatas para informar sobre el mencionado cierre o el reparto de panfletos, ahora inválidos, por la decisión de algún titiritero que está acostumbrado a mover los hilos del transporte madrileño. Para los trabajadores de Metro, esta decisión, ha provocado que **las medidas que se iban a aplicar ante el cierre de Línea 1, queden ahora en suspenso, con los inconvenientes que supone esto respecto a cambios, PAP's, RJ's, etc.** Todo esto, no es más que otra muestra de la incompetencia de los políticos de la Comunidad y de algunos irresponsables de Metro, perjudicando una vez más, a los madrileños en general y los viajeros y trabajadores de Metro en particular.

En otro orden de cosas, a primera hora de ayer, distintos medios de comunicación publicaron la **decisión del Tribunal Supremo sobre incluir productividad o disponibilidad en vacaciones**. El Alto Tribunal cambia su doctrina para ajustarse a lo resuelto por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Recordar que **UGT presentó demanda sobre el asunto, pues existen aspectos salariales concretos de nuestro convenio, que entendemos no pueden dejarse fuera del cálculo del salario en vacaciones**. Es por ello, que conforme a la nueva jurisprudencia a partir de ahora, los convenios deberán incluir en la retribución de vacaciones, todos los conceptos que habitualmente se abonan el resto de mensualidades. En este sentido, una de las reivindicaciones de los trabajadores contemplada en la plataforma del convenio es *"la aplicación inmediata de la Directiva Europea 2003/98, respecto al pago de todos los pluses y variables económicos en el periodo vacacional."*

Por último, **se ha confirmado el itinerario de la manifestación convocada para el día 23 de junio a las 19:30**. El inicio será en el Puente de Vallecas y discurrirá por Av. Ciudad de Barcelona y calle Doctor Esquerdo para terminar en la calle Cavanilles junto a la sede de Metro de Madrid.

